

LA VETERINARIA CONTEMPORANEA

REVISTA CIENTÍFICA.

Año II.

Madrid 31 de Diciembre de 1891.

Núm. 46

A NUESTROS SUSCRIPTORES.

Habiendo terminado en el número próximo pasado de nuestra *Revista* la publicación del primer tomo de la *Patología Quirúrgica Veterinaria*, y terminado en éste la *Mecánica Animal*, creemos oportuno y aún necesario dar cuenta á nuestros lectores de los propósitos que nos animan para lo sucesivo respecto á la publicación de obras.

Tenemos ya principiadas dos, que son á cual más importantes para la práctica de nuestra carrera: Una **PATOLOGÍA MÉDICA y TERAPÉUTICA CLÍNICA-VETERINARIAS**, y un **MANUAL DEL MICROSCOPIO**, *aplicado á la inspección de carnes, á la Histología y al Diagnóstico*; y de la bondad de estas obras ya han podido juzgar nuestros suscriptores, pues se les han repartido á todo intento los primeros pliegos. Además, comenzaremos en el mes de Enero próximo, y á más tardar en Febrero, la publicación del **SEGUNDO TOMO DE LA PATOLOGÍA QUIRÚRGICA**, que contendrá las *Enfermedades que sólo pueden afectar á determinados sistemas*, cual son, por ejemplo, las *osteites*, los *exóstosis*, la *osteomalacia*, etc., para los huesos; las enfermedades propias de los *músculos*, de los *nervios*, de los *vasos*, de los *tegumentos*, etc., etc.; á cuyo segundo tomo seguirá el tercero, en el cual nos ocuparemos de las enfermedades propias de órganos y aparatos; terminando la obra con el cuarto tomo, que ha de comprender las enfermedades y lesiones infecciosas y contagiosas, cual la *Tuberculosis*, el *Muermo*, el *Carbunco*, la *Septicemia*, la *Rabia*, el *Mal Rojo*, el *Colera*, etc., etc.

Nuestros suscriptores continuarán, pues, recibiendo

con la misma puntualidad que hasta el presente, TRES PLIEGOS MENSUALES, de tres obras distintas y á cual más importantes, en el orden siguiente: Con el periódico de los días 15 de cada mes, un pliego de *Patología Quirúrgica*, y otro de *Manual del Microscopio*; y con el del 30, también de cada mes, un pliego de *Patología Médica y Terapéutica Clínica*.

Aun cuando las comparaciones resultan siempre odiosas, establezcan una los suscriptores de LA VETERINARIA CONTEMPORÁNEA, entre esta *Revista* y los demás periódicos profesionales, y comprenderán, al notar, sin género alguno de duda, la ventaja inmensa de nuestra publicación, los sacrificios que hace *la empresa* para corresponder dignamente al favor que se nos dispensa. Damos todos los meses á nuestros abonados OCHENTA PÁGINAS de impresión, que llevan intercalados numerosos grabados, cosa que ni ha llegado á realizar ni realiza ningún otro periódico de la clase. Añádase, que de estas ochenta páginas corresponden CUARENTA Y OCHO á obras científicas importantes, y que las otras TREINTA Y DOS son también de asuntos científicos de actualidad, y se hallará la razón de que, no obstante la oposición que se ha hecho á esta *Revista*, goce hoy, á los treinta y dos meses de su fundación, vida próspera y larga, según todas las apariencias.

Ahora bien: como quiera que muchos comprofesores nos han manifestado su deseo de inscribirse como suscriptores desde que comenzara la publicación de obras nuevas, y de conocer las condiciones que les permitieran adquirir las ya publicadas, bien con el objeto de poseer alguna, como la *Mecánica Animal*, ya con el de completar otras de las que están en vía de publicación, vamos á manifestar estas condiciones:

1.^a Los suscriptores nuevos, á partir del mes de Enero de 1892, podrán adquirir las obras publicadas y terminadas, que son la *Patología Quirúrgica general* (primer tomo), y las *Nociones de Mecánica Animal* (completa), remitiendo al administrador del periódico, D. José Coya y Alvarez, calle de Santa Teresa, núm. 14, entresuelo derecha,

ó al propietario de las mismas, D. Jesús Alcolea y Fernández, Embajadores 10, 2.º derecha, el importe de ellas que es:

De la *Patología Quirúrgica* (primer tomo). 12 PESETAS.

De la *Mecánica Animal* (completa). 10 »

2.^a Aquellos suscriptores que paguen por adelantado un año de suscripción, podrán adquirir las citadas obras pagando sólo:

Por la *Patología Quirúrgica*. 10 PESETAS.

Por la *Mecánica Animal*. 8 »

3.^a Los suscriptores que abonen por adelantado seis meses de suscripción, podrán adquirir las obras al precio de:

La *Patología Quirúrgica*. 11 PESETAS.

La *Mecánica Animal*. 9 »

4.^a A todos los suscriptores nuevos desde 1.º de Enero de 1892, se les remitirán gratis los pliegos ya publicados de la *Patología Médica y Terapéutica Clínica*, y del *Manual del Microscopio*.

Debemos hacer constar, además, que en lo sucesivo se suspenderá el envío del periódico y obras, sin otro aviso, á todo aquel suscriptor que deje sin abonar TRES MESES de suscripción. Y si después de ser dado de baja pretende continuar como tal suscriptor, sea cual fuere el pretexto que alegue como disculpa á su morosidad en el pago, deberá pagar por separado todos los números publicados desde el día en que fuera dado de baja hasta su reingreso, á razón de una peseta por cada número.

En cuanto á los que habiendo sido suscriptores han dejado de serlo, sea cualesquiera el motivo que á ello les ha impulsado, pueden volver á serlo previo abono de una peseta por cada número del periódico que reclamen: (quedan en libertad de no reclamar ninguno) y sin que tengan derecho á las ventajas concedidas en las condiciones 2.^a, 3.^a y 4.^a Debiendo entenderse lo mismo, para aquellos que habiendo sido redactores solicitaron ser borrados como tales sin advertir que continuaban como suscriptores; pero no así á aquellos redactores, que al dejar de serlo voluntariamente, continuaron como suscriptores, pues á estos se les

conceden todas las ventajas expresadas en las condiciones 2.^a y 3.^a, sin necesidad de que hagan pago de año ó de semestre adelantados.

Continúan siendo considerados como redactores de esta Revista todos aquellos que antes lo eran, aun cuando no se publiquen sus nombres, y que no hayan pedido expresamente el ser borrados de la lista; y en el concepto de tales, continuarán recibiendo gratis el periódico y todas las obras que se publiquen.

Se publicarán en la VETERINARIA CONTEMPORÁNEA todos aquellos artículos ó trabajos que en concepto del Director—á quien deben dirigirse—sean publicables, *siempre que á más de las condiciones literarias precisas tengan las de ser exclusivamente científicos y no contener ataques personales. Debiéndose entender, que, no se consideran como ataques personales las alusiones á autores de otras obras científicas, ni la refutación de opiniones ó ideas, también científicas, que se hayan hecho públicas por medio de la prensa periódica ó de libros. Y en cualquiera de los casos, sea ó no publicado el artículo ó trabajo, no se devuelven los originales.*

Los autores de las obras que se publican, procurarán tener impresos para el mes de Marzo de 1892 el primer fascículo de cada una, que constará, por lo menos, de 128 á 160 páginas, que podrán adquirir por adelantado los suscriptores que tengan abonado *Un año de suscripción*, siempre que lo soliciten, y entendiéndose que se les descontará después al remitirles el periódico. Lo propio harán en los meses de Junio y Octubre, con los fascículos segundo y tercero, respectivamente, y en Enero de 1893, para todos los fascículos que hayan de publicarse en dicho año. De modo, que á primeros de Enero de 1893 ó últimos de Diciembre de 1892, los suscriptores que lo deseen y hagan por adelantado el pago de suscripción, recibirán las obras que hayan de publicarse en todo el año.

Los suscriptores que publiquen alguna obra ó inventen algún específico, remedio, medicamento, etc., tienen derecho á que se publique gratis una extensa bibliografía—si se trata de libros ó monografías—ó un anuncio detallado

y razonado—cuando se refiera á los últimos—siempre que lleven de suscripción seis meses ó más, y que tengan corrientes sus pagos. En cuanto á los redactores, se les publica gratis todo cuanto remitan.

Aparte de esto, tanto á los redactores cuanto á los suscriptores, se les intercalarán gratis los grabados que hayan sido impresos en el periódico ú obras, ó aquellos que se remitan. Y en cuanto á los artículos de los redactores, la empresa se encarga de mandar hacer, sufragando por su cuenta los gastos que se originen, todos los grabados que necesiten dichos artículos, siempre que el autor remita un dibujo ó diseño y que el Director de la Revista los estime convenientes.


La Dirección admitirá toda clase de artículos científicos, sea cualesquiera su procedencia y autor, y sean también cualesquiera las ideas científicas que en ellos se sustenten ó defiendan. Y aun cuando el autor del artículo no sea ni redactor ni suscriptor, se le concede toda la amplitud necesaria para contestar, científicamente, á las alusiones directas que se le hubieran hecho en otros trabajos publicados en esta Revista.

Para terminar:

Hemos abrigado y sostenido siempre la idea de que la salvación de la clase, el que ésta consiga la consideración pública y el rango científico á que es acreedora, dependen de su ilustración, y *de la demostración de ésta*. En consonancia con estos principios, nos esforzamos por contribuir á la primera, en la medida de nuestras fuerzas, y por facilitar á todos nuestros comprofesores los medios de efectuar la segunda. Nada personal buscamos, y nada pretendemos; no nos guía la idea del lucro, pues hemos prometido, y cumpliremos nuestra promesa, invertir en mejorar esta Revista todo cuanto signifique ganancia en la misma; no informa nuestra conducta la esperanza de posición mejor á la que hoy tenemos, ni de honores que en nada estimamos, puesto que jamás admitiremos puestos que no sean debidos á honrosas oposiciones ó á méritos científicos y personales, ni honores otorgados por favoritismo. Sólo per-

seguimos el adelanto y mejor bien de la ciencia en general, y muy particularmente de nuestra clase.

LA EMPRESA.



DEDUCCIONES CLÍNICAS

DE LA TEMPERATURA LOCAL.

Los cambios de temperatura normal, en la totalidad y en las partes del organismo, son debidos á múltiples causas, las cuales se hallan perfectamente determinadas por los patólogos, desde que tomaron como punto de partida, para su explicación, la termogénesis fisiológica. Pero si todos están contextes en la parte genética, no sucede lo propio en las relaciones que el fenómeno guarda, local y generalmente, y menos todavía en el valor semeiótico del mismo, si del aumento ó disminución de la temperatura local se trata.

Weber asegura que hay ciertas partes del organismo en las que la temperatura, en determinados casos, es mayor que la de la sangre que por ellas circula. Los órganos inflamados hacen ascender á la columna termométrica en mayor grado que la sangre misma: casos existen en que la temperatura del órgano ó región no se halla en armonía con la cantidad de sangre que por ellos circula; y, por último, un proceso congestivo, una flegmasía, una afección moral, etc., determinan la hipertermia local unas veces, la hipotermia otras, y en no pocos casos el aumento de temperatura general, esto es, el estado febril.

¿El por qué de estos hechos? ¿Se han deslindado perfectamente las relaciones que existen entre unos fenómenos y otros? ¿Se han fijado los patólogos en las concausas que los ocasionan, y en la importancia que de por sí entrañan para determinar la marcha de las enfermedades, para la formación del diagnóstico, determinación del pronóstico y para el planteamiento de un adecuado y cientí-

fico método de curación? Mucho se ha dicho, sí, sobre el particular; pero seguramente nada de una manera concreta y definitiva.

No es este punto propio para tratar con toda extensión y en todos sus detalles un punto tan interesante; pero de todas suertes, procuraremos decir algo dentro de los límites que esta Revista nos marca.

Desde luego, y para que la exposición sea más clara, dividiremos el tema en dos puntos: 1.º, *Cambios de la temperatura local y sus relaciones*; 2.º, *Valor semeiótico de los mismos*.

Tomemos como punto de partida cualquier fenómeno de temperatura morbosa, el *escalofrío*, por ejemplo.

Se halla caracterizado por un descenso de temperatura en las partes periféricas, acompañado de erizamiento del pelo y temblores regionales, en los cuales toma parte el panículo carnoso solamente unas veces, y los músculos de la región otras. Pero lo que á nosotros nos interesa conocer, es la relación que pueda existir entre este escalofrío y la temperatura general; y, desde luego, haremos notar que el escalofrío se presenta de dos maneras diferentes: una, como precursor del estado febril, y otra, por verdadero enfriamiento.

Esta última forma no tiene nada de particular, pues se nos presenta en perfecto estado fisiológico por una concentración de humor sanguíneo, la cual tiene lugar por la acción repercusiva del frío del medio, por una digestión laboriosa, por un trabajo mental excesivo, por todas aquellas causas que sean capaces de modificar la acción nerviosa vaso-motora de un órgano ó aparato, determinando un aflujo sanguíneo mayor que de ordinario; pues en su consecuencia, y en virtud de la ley orgánica del balanceo del mismo nombre, la sangre que en exceso se acumula en un punto, tiene que hacer defecto en otro, cuyo otro, por los antagonismos circulatorios, viene á ser casi siempre la capa cutánea.

Puede tomar origen el escalofrío en una afección moral (*miedo*), pero en tal caso, está íntimamente ligado con

las acciones vaso-motoras de los centros nerviosos (1).

Donde nosotros debemos fijar preferentemente la atención, es en el escalofrío precursor de la fiebre. Nótase, en efecto, en muchas enfermedades que van acompañadas del síntoma calor, un epifenómeno caracterizado por la sensación general de frialdad que denominamos escalofrío. ¿Qué relación puede guardar este hecho con la fiebre subsiguiente? ¿Es un fenómeno de preparación? No, seguramente: en el organismo nada se prejuzga: fenómeno que se realiza, tiene por imperiosa necesidad que obedecer á las leyes físico-químicas de la materia: el descenso de temperatura es un hecho, tiene sus causas. ¿Desciende la temperatura de la sangre? He ahí un punto en que ya están discordes los patólogos, pues mientras algunos dan por sentado que el escalofrío es un descenso de temperatura, Häen asegura de una manera concluyente que el escalofrío es concomitante del aumento del calor hemal, ó lo que es lo mismo, mientras aparentemente el ser está poseído de una sensación de frío intensa, el termómetro acusa algunas décimas y aún grados de elevación.

Para explicarse el fenómeno, se han inventado mil ingeniosas hipótesis: hay quien supone que existe un desequilibrio en la producción: no falta quien crea que es debido al aumento de la disminución por radiación, habiendo quien atribuye el hecho á esas misteriosas causas que tan propiciamente acuden en auxilio de los entendimientos poco esclarecidos.

Cuando la fiebre sobreviene por el estado congestivo de los órganos interiores, el escalofrío que le suele preceder tiene una explicación perfectamente satisfactoria: la sangre, reconcentrada en el órgano, objeto del estímulo, hace defecto en el exterior y es causa del descenso de temperatura de la piel. Pero hay otros casos en que el escalofrío se inicia, la fiebre se declara, las combustiones orgánicas se acentúan más y más, y, sin embargo, no hay ningún desequilibrio circulatorio que nos sirva de punto de

(1) Consúltense las *Acciones vaso-motoras* publicadas por el Sr. Alcolea.

partida para explicar el fenómeno: tal sucede en las fiebres sépticas y en las intermitentes, especialmente.

Desde luego debemos partir de un principio: si el escalofrío sobreviene, la causa inmediata es la disminución de la sangre en la red capilar cutánea y el acúmulo en el sistema circulatorio central; pero este desorden no se produce de un modo caprichoso, de donde resulta que debemos investigar su génesis ó modo de producirse.

El aumento de oxidaciones orgánicas que dan margen á la fiebre, es debido, seguramente, al principio morboso existente en la masa sanguínea; cuando este elemento patógeno comienza su acción y lo verifica de una manera repentina, el máximo de intensidad en los fenómenos químicos de destrucción debemos referirlo á la sangre de los grandes vasos, y de ninguna manera á la trama de los órganos ni á la sangre de los capilares de los mismos. La razón es obvia: si en la sangre se halla el fermento—*vivo ó muerto, figurado ó químico*—estará en más abundancia allí donde la sangre existe en mayor masa. El fenómeno ha de provocar, necesariamente, una excitación, que variará de intensidad en razón directa del calibre del vaso y de la cantidad de sangre por lo tanto; esta excitación que se traduce en términos fisiológicos por acciones vaso-motoras, da por resultado el aumento de circulación central, la aceleración del pulso y de la respiración, y la hipertermia, que pudiéramos llamar interior, con cuyo fenómeno coincide, por una ley de antagonismo, el descenso de temperatura exterior y el escalofrío. Aumenta después la causa, se generaliza el fenómeno, se propaga el calor por contacto molecular ó continuidad y por la sangre, y el desequilibrio térmico existente entre la piel y el interior desaparece, y el estado febril invade al organismo en conjunto.

¿Sucede el hecho como lo acabamos de plantear? Esa es nuestra humilde opinión por lo que al escalofrío se refiere.

Pero hay más: ¿qué relación de parentesco existe entre un traumatismo, una flegmasía, etc., y la fiebre que deter-

minan? ¿Qué valor clínico debemos dar á tales fenómenos morbosos?

Eso constituirá la materia del artículo inmediato.

JOSÉ M. ALVERO.

PATOLOGÍA EXPERIMENTAL.

CONTRIBUCIÓN AL ESTUDIO DE LA EPILEPSIA.

(Continuación.)

Los experimentos que ha ejecutado Mr. Brown Sequard para demostrar la certeza de sus hipótesis sobre la naturaleza y causas de la epilepsia, son tan numerosas cuanto interesantes é instructivas. De lamentar es que en nuestra patria no se hayan ocupado de ellas ni Médicos ni Veterinarios, y que tanto y tanto hombre ilustre y famoso como existen en una y en otra rama de las ciencias biológicas, dejen transcurrir su vida y agotarse sus actividades cerebrales en escudriñar disquisiciones filosóficas y en escribir discursos metafísicos, en idear matrimonios irrealizables y en formular proyectos absurdos, y no hayan dedicado, ni dediquen un sólo instante al estudio de cuestiones tan trascendentales, cuya resolución sería más que suficiente para dar un puesto distinguido al hombre que la llevara á feliz término y á la carrera á que él mismo perteneciera.

Dichos experimentos se han efectuado en diversos animales, entre los cuales corresponde la cifra más elevada á los conejillos de indias, sin excluir por esto al gato, conejo común y perro. Unos han consistido en determinar la epilepsia por lesiones de la médula espinal; otros, en provocarla por lesiones ocasionadas en el bulbo raquídeo; muchos, en analizar los efectos causados por excitaciones, sección ó arrancamiento de nervios; algunos, en fin, en observaciones clínicas.

El fisiólogo citado dice haber causado la epilepsia por cualquiera de los medios citados (lesiones del bulbo, de la médula, de los nervios), así como también por la simple sección del

gran simpático en la región abdominal. Mr. Westphal afirma que ha hecho epileptiformes algunos cobayas con una percusión ligera sobre la cabeza de dichos animales, cuyo estado epiléptico duraba de seis semanas á dos meses. Según Mr. Ferrer, se causa la enfermedad en el conejo y el gato á cuyos hemisferios cerebrales se los somete á corrientes farádicas muy intensas. Mr. Magnan dice producirse el estado epiléptico bajo la influencia de la esencia de absinto.

Yo no he podido confirmar en mis experimentos ninguna de estas aseveraciones. Bien fuera con el objeto de estudiar su certeza, bien para realizar otros fines, he practicado centenares de veces la sección y el arrancamiento de múltiples nervios; lesiones más ó ménos extensas y profundas del cerebro, núcleos de la base, bulbo, médula y gran simpático; excitaciones farádicas débiles, medianas, fuertes y exageradas de los hemisferios cerebrales, del bulbo, de la médula y de los nervios, sin ver sobrevenir un verdadero ataque de epilepsia. Si se reputan como tales las convulsiones generalizadas que á veces se provocan, y cuya explicación es sencillísima, y diversa según los casos, no tengo que objetar, sino que para mí no hay tal epilepsia. Pero no se diga *que quedan predisposiciones*, y, menos aún, *estados epileptiformes*, pues lo único que he visto en la mayoría de los casos es un estado de sobreexcitación nerviosa que bastaba á provocar convulsiones generales al más pequeño estímulo de un nervio sensitivo. Prescindo á este respecto, por no molestar á mis lectores, de referir al detalle los fenómenos que he observado en los cientos de burros, perros, gatos (pocos), conejos comunes, conejillos de indias, ratas y palomas á quienes he practicado lesiones más ó menos graves y excitaciones más ó menos intensas de los lóbulos cerebrales, cuerpos estriados, capas ópticas, tubérculos cuadrigénicos (ó bigéminos), bulbo, médula en sus diversas regiones, ganglios y nervios; y sólo voy á ocuparme brevemente de la pretendida epilepsia desarrollada por efecto de lesiones medulares y de los nervios sensitivos, según las experiencias de Brown Sequard.

Dice en sus escritos este eminente fisiólogo, que los animales en quienes se determina la enfermedad valiéndose de

cualquiera de los experimentos expuestos, son acometidos, de tiempo en tiempo, por ataques espontáneos, que se suceden los unos á los otros con gran frecuencia; añadiendo que se pueden provocar estos ataques excitando determinadas regiones de la piel, variables, según la lesión producida, cuyas regiones designa con el nombre de *zonas epileptógenas*. Sintetizando en lo posible sus aseveraciones y condensando sus ideas, parece desprenderse de sus escritos que la *zona epileptógena* que resulta de las lesiones medulares ó del nervio ciático, se halla siempre situada hacia el ángulo de la mandíbula inferior, extendiéndose en dirección del ojo, y, en otro sentido, en la dirección lateral del cuello, siempre en el mismo lado del cuerpo en que existen la lesión de la médula, ó la del nervio ciático. De esta zona parte, según él, el *aura* en los ataques espontáneos; y desde el momento en que se engendra queda menos sensible que la región homóloga del lado opuesto, pudiendo pincharla, comprimirla, quemarla y cortarla sin que el animal dé muestras de sensibilidad, pero determinándose al hacerlo el ataque de epilepsia.

Mr. Vulpian parece haberse hecho solidario de esta opinión, pues en algunos de sus escritos refiere los ataques de que eran presa los conejillos de indias á los cuales se excitaba la zona epileptógena ocasionada por las mencionadas lesiones, reconociendo que en ellas existía menos sensibilidad consciente para todas las excitaciones que sobre ella se causaban. Presenta á sus alumnos un cobaya en el cual existía la zona epileptógena como consecuencia de la sección del ciático del mismo lado, practicada algunas semanas antes, y asegura que dicha zona se distingue de la región homóloga porque tiene escasos pelos, menos sensibilidad consciente, una erupción costrosa (sic) porque es el alojamiento favorito de numerosas pulgas.

Antes de pasar adelante y de exponer la hipótesis inventada por el tantas veces mencionado fisiólogo para explicar las causas y proceso genético del fenómeno, creo conveniente hacer constar los resultados obtenidos por mí en los múltiples experimentos que he efectuado con el exclusivo objeto de confirmar sus aseveraciones.

(Continuará.)

V. A.

SECCIÓN EXTRANJERA.

TRANSMISIÓN DEL AFTA EPIZOÓTICA.—La mayor parte de los casos de transmisión del afta epizoótica al hombre, son debidos á la ingestión de leche no hervida procedente de vacas atacadas de dicha erupción en las mamas.

Después de un período de incubación, que varía de dos á seis días, se presenta en el hombre, del mismo modo que en las citadas reses, la tumefacción de la mucosa bucal á la cual sigue la aparición de las vesículas, con movimiento febril y trastornos digestivos. La curación tiene lugar ordinariamente á los quince días, siendo muy raro que la erupción vexicular se extienda á otras regiones del cuerpo.

Cuando la infección se verifica por contacto inmediato de la piel con el virus del afta epizoótica, las lesiones de la mucosa bucal son menos pronunciadas, predominando las alteraciones en el sitio mismo donde se estableció el mencionado contacto.

C. Schlatter refiere un caso que pertenece á esta última categoría. Un joven y robusto matarife, que tenía una herida contusa en la palma de la mano, se inoculó del afta epizoótica al desollar una vaca que padeció la nombrada afección. Cuatro días después se le presentó en los espacios interdigitales una tumefacción dolorosa y más tarde vexicular de contenido seroso. La deglución le era dificultosa, la mucosa bucal estaba congestionada, el aliento fétido, pero en ningún punto de la cavidad bucal existían vexículas.

Por espacio de dos semanas se desarrollaron en el paciente varias generaciones de vexículas, mientras que las primitivas al romperse dejaban salir en abundancia una serosidad límpida. Cuando la erupción había ya desaparecido se le formó un absceso en la tetilla izquierda; manifestación secundaria de la infección que debe ser considerada como un fenómeno análogo á los cremas tan frecuentes en las vacas enfermas de afta epizoótica.

El examen bacteriológico del contenido de las vexículas, practicado por Poth, dió resultados negativos y también fue-

ron infructuosas otras investigaciones sobre el microbio específico del afta epizootica. Es verdad que Libbertz ha conseguido aislar de la serosidad de las vaxículas un micrococo que se ha reconocido igualmente en la leche de las vacas enfermas, pero las experiencias sobre inoculación hechas con éste, no han sido coronadas de feliz éxito.

* * *

CONSUMO DE CARNE DE ANIMALES ENVENENADOS.—El consumo de la carne procedente de animales envenenados con la estricnina, eserina, veratrina y pilocarpina, es, según Fröchner y Knudsen, inofensivo, toda vez que habiendo hecho comer dicha carne á algunos pequeños animales no determinó en estos accidente alguno. Por consiguiente, añaden los citados veterinarios, el uso de los referidos alcaloides, tan frecuente en terapéutica veterinaria, no hace nociva la carne, pero el estómago y los intestinos, conteniendo suficiente cantidad de principio activo, pueden determinar accidentes más ó menos graves.

* * *

ENVENENAMIENTO DE TRES VACAS POR EL NITRATO DE SOSA.—En una hacienda próxima á Creil, tres vacas lecheras que gozaban de una salud excelente, murieron en menos de veinte minutos.

La autopsia del primer cadáver, practicada dos horas después de la muerte del animal, reveló las lesiones siguientes: decoloración y reblandecimiento del corazón, del hígado y de los riñones; la sangre poco coagulada. Las mismas lesiones, si bien algo más acentuadas, presentaron los otros dos cadáveres, y en todo el aparato digestivo se notaban las huellas de una intensa inflamación: en la primera porción del intestino delgado existían placas hemorrágicas muy notables.

Investigando la causa de estas muertes, Cagny y Bouchet supieron por el encargado de cuidar las vacas, que tres horas antes del accidente, al conducir las al abrevadero, algunas de ellas se fueron directamente á una charca de cuya agua bebieron en abundancia.

Hecho el análisis de este líquido, se vió que contenía nitrato de sosa en excesiva cantidad, y juzgaron que cada vaca habría ingerido próximamente dos kilos y medio de la citada sal, debiéndose á ella la muerte de las mismas, no precedida de dolores y cólicos.

COYA.

MISCELÁNEA.

La glicerina como analgésico en las quemaduras.—La glicerina pura, aplicada sobre las quemaduras recientes, asegura Mr. Grigoresco, que constituye un perfecto y durable analgésico local. La aplicación debe hacerse lo más pronto posible, pues los efectos son más pronunciados cuanto más inmediata á la quemadura es la aplicación. En los casos en que las quemaduras son muy profundas, deberá barnizarse la parte varias veces, y si aquéllas son leves basta una sola aplicación para calmar los incómodos dolores que acarrear. El mismo autor asegura que las flegmasías subsiguientes á la destrucción por el calórico son casi imperceptibles, y no llegan á presentarse en el mayor número de casos.

Hacemos constar esta idea, no por la novedad, sino para que venga en apoyo de nuestra manera de tratar las quemaduras y á los animales operados con los cauterios. En efecto, la aplicación de glicerina en los *botones ó rayas* del animal fogueado nos ha dado siempre excelentes resultados, y creemos, por nuestra parte, que la acción emoliente de la glicerina, además de calmar el dolor, favorece el trabajo de supuración y desprendimiento de la escara.

*
* *
*

Leche venenosa.—Según las experiencias del Dr. Pauthier, la leche de las vacas, cabras ú ovejas, puede presentarse normalmente venenosa, y acarrear grandes trastor-

nos en los individuos que de tal leche hagan uso, lo mismo que en los animales durante la lactancia.

Los animales que toman para su alimentación de ciertas plantas alcachoferas, y de éstas las flores, ingieren en su estómago una gran cantidad del alcaloide denominado *cinarina*, el cual, al eliminarse por la leche, le da á ésta las propiedades tóxicas que hemos apuntado.

*
* *

La influenza se ha cebado otra vez en los caballos de Madrid. La higiene, mala ó buena, ejerce poca influencia en la parte etiológica de la afección, pues lo mismo ataca á los caballos de lujo higiénicamente acondicionados, que á los de alquiler que sufren todos los rigores de la estación. La enfermedad reviste forma maligna en grado máximo, y va acarreando algunas víctimas; reviste formas variadísimas, siendo sus puntos de localización el aparato respiratorio y digestivo. En el número inmediato nos ocuparemos extensamente del asunto.

*
* *

La librería editorial de Bailly-Bailliere é hijos acaba de poner á la venta la *Agenda Médica de Bolsillo* que con tanto éxito viene publicando hace muchos años; es un verdadero indispensable para los médicos y veterinarios, pues además de su libro de apuntaciones tiene una parte de medicina muy extensa, y no tenemos inconveniente en recomendarla muy calurosamente á nuestros lectores.

Véase el anuncio de la cubierta.

J. M. ALVERO.